

CATALUÑA

Pimec pide que no aumente la indemnización a temporales

EL PAÍS, Barcelona

Pimec ha pedido al Gobierno central que valore las cuantías de las indemnizaciones cuando finaliza un contrato temporal y en los despidos por causas objetivas, revisando ambos casos a la baja cuando las causas no sean imputables a la voluntad de la empresa. La patronal catalana ha considerado que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), que equipara la indemnización por finalización de un contrato temporal a la indemnización por despido, podría suponer "graves problemas económicos" a las empresas.

Según la patronal, las empresas no dispondrán del aprovisionamiento que supone el diferencial entre los 12 días de indemnización regulados en el Estatuto de los Trabajadores para empleados temporales, hasta los 20 que ahora dicta el TSJPV que corresponde a la finalización del contrato indefinido. Ello, además, podría suponer un incremento de los costes salariales y desincentivar la contratación, especialmente entre las pymes, que tienen menos capacidad financiera que las grandes empresas.

Así, Pimec insta a actualizar la legislación laboral española de acuerdo al Derecho de la Unión Europea para "contemplar tanto la estacionalidad de los diferentes sectores como las situaciones de necesidad temporalidad" sin que ello penalice a las empresas.

ICV y EUiA intentan evitar una moción en Sentmenat

EL PAÍS, Barcelona

ICV y EUiA han pedido a la dirección nacional del PSC que no se sume a la moción de censura que la sección local socialista ha anunciado junto a los grupos municipales de CiU y PP en Sentmenat. El coordinador general de EUiA, Joan Josep Nuet, y la coordinadora nacional de ICV, Marta Ribas, hicieron ayer ese llamamiento en Sentmenat junto al alcalde Marc Verneda, de la Assemblée Ciudadana de Sentmenat. "Si el PSC votará no a Rajoy, es consecuente que vote no al PP de Sentmenat. Esperamos una respuesta a la altura por parte de la dirección nacional del PSC", expresó ayer Nuet. Está previsto que la moción se debata el 28 de octubre.

Las entidades piden a Junqueras más impuestos contra la pobreza

CAMILO S. BAQUERO, Barcelona

Las entidades, sindicatos y grupos políticos unieron ayer sus voces, durante la mesa de seguimiento de medidas contra la pobreza, para insistir en un aumento de los impuestos de tramo autonómico. Los asistentes a la reunión le afearon al vicepresidente Oriol Junqueras que no especificara cuánto dinero de los Presupuestos dedicará para pagar los programas de urgencia social aprobados en el Parlament. "Necesitamos información más precisa para evaluar el avance de los acuerdos", pidió Oriol Illa, presidente de la Mesa del Tercer Sector.

El tono de las entidades y los sindicatos fue más duro que el de la primera reunión, en mayo, en la que se había dado cierto margen de maniobra al Ejecutivo catalán para aplicar las medidas pactadas en marzo. "No ha habido suficiente determinación por parte de la Generalitat, ni en el terreno económico ni en el terreno de la iniciativa legislativa", criticó ayer Joan Carles Gallego, secretario general de CC OO de Cataluña.

La Generalitat asegura que más del 75% de las 273 medidas pactadas en el Parlament ya están en marcha, si bien recuerda que el 30% están condicionadas a un incremento presupuestario. Desde la Mesa del Tercer Sector también se instó a los partidos a llegar a un pacto para sacar adelante los Presupuestos, prorrogados en 2016. "Es de vital necesidad llegar a un acuerdo", insistió Illa.

La mayoría de los participantes en la reunión, sin embargo, expresaron su frustración porque Junqueras no especificó cuánto dinero dedicará de los próximos Presupuestos para sufragar las

medidas de choque social. También le afearon que no se aviniera a concretar un posible ajuste al alza de figuras fiscales como el impuesto de sucesiones o el tramo autonómico del IRPF. Estas iniciativas también figuran en las medias del pleno contra la pobreza y según la Generalitat están "en estudio".

Ningún miembro del Gobierno catalán compareció tras la reunión y su balance vino en forma de nota de prensa. La portavoz, Neus Munté, defendió durante la reunión que "sin querer hacer victimismo sino realismo, no se han tenido las manos libres" para poder cumplir con los compromisos del pleno.

Más becas comedor

Una lectura que, sin embargo, los partidos políticos matizan, aunque también aceptan algunos avances. "No solo es un tema de Presupuestos, también es de voluntad política", dijo la diputada Eva Granados (PSC), que explica cómo aún no se conocen los resultados del protocolo de protección



Una manifestación a favor de la renta garantizada. / CARLES RIBAS

contra la malnutrición infantil. Desde Catalunya Sí Que Es Pot, Marta Ribas puso el acento en la reforma sin fecha de la renta mínima de inserción y las dificultades para pactar la Renta Garantizada.

Illia también consideró "justo" criticar a la Generalitat por su incapacidad para llegar a acuerdos con las eléctricas para que ayuden a pagar la factura de los pobres energéticos. Solo se han cerrado acuerdos con empresas de agua. Las entidades creen que hay que apostar por garantizar los derechos de las personas, por delante de dar bonificaciones, algo para lo que no hay "cobertura legal", pues la ley 24/2015 no obliga a las suministradoras a poner dinero extra para hacer frente a

los impagos.

Los avances en la cesión de pisos vacíos o la ampliación de la cobertura de las becas comedor —que si ha implicado la movilización de recursos por parte de la Generalitat— fueron valorados positivamente. Gallego también pidió actualizar el Indicador de Renta de Suficiencia de Cataluña, el baremo que determina la concesión de ayudas sociales y que está congelado hace seis años.

Además, las entidades piden celebrar otro pleno para evaluar a fondo en el Parlament los resultados de las medidas de urgencia. Un seguimiento que la propia Mesa del Tercer Sector acepta que es farragoso, pues carece de indicadores de gestión y de ejecución presupuestaria.

El plan de vivienda invertirá 150 millones en rehabilitación

El Ayuntamiento publicará precios de referencia de alquiler

VIENE DE LA PÁGINA 1

Más allá de la construcción, compra y captación de pisos para incrementar el parque de alquiler, el Plan por el Derecho a la Vivienda también contempla medidas en materia de rehabilitación valoradas en 150 millones de euros.

Entornos vulnerables

El Ayuntamiento entiende que la brecha social alcanza también a los problemas de mantenimiento de las viviendas, por lo que quiere potenciar la rehabilitación en los barrios de menor renta o con los entornos más degradados. Además, la política en materia de rehabilitación se focalizará en la fidelización de los residentes y se vinculará a la generación de vivienda asequible.

Convenios con vecinos

El consistorio pretende firmar convenios con los vecinos que permitan abordar las mejoras de forma progresiva y adecuar las intervenciones a la capacidad económica de cada comunidad. El plan también contempla hacer modificaciones urbanísticas, cuando sea posible, para instalar ascensores en el exterior de los edificios. Una solución que no se plantea más que en polígonos de viviendas, como en Trinitat.

Más mediación y ayudas

El plan entiende que la prevención también es una buena herramienta para garantizar el derecho a la vivienda. En este sentido, reforzará la mediación entre propietarios e inquilinos para evitar desahucios —una tarea



Laia Ortiz.

que hace la unidad contra la exclusión residencial UCER— y las ayudas al pago del alquiler.

Evitar usos anómalos de la

vivienda

En la línea del discurso de que la vivienda debe cumplir su función social, el plan insiste en garantizar esta función y evitar usos anómalos, como viviendas mal conservadas, desocupadas o sobreocupadas. Este capítulo prevé sanciones, como las que ya se han interpuesto a bancos que tienen pisos vacíos.

Reforzar las oficinas

El plan prevé reforzar los equipos de las oficinas de vivienda y que se coordinen mejor con los servicios sociales municipales y cuestiones prácticas como ampliar su horario de atención al público.

Precios de referencia

Sin competencias para limitar el precio de los alquileres, como ha pedido reiteradamente la alcaldesa Ada Colau, el Ayuntamiento sí prepara para finales de 2017 un índice de precios de referencia por zonas de la ciudad, para que tanto inquilinos como propietarios puedan tener una referencia de si pagan o cobran por debajo o por encima de este listado.